

ACUERDO 0683/SO/13-06/2012

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL EN LA LÍNEA DE ENSAYOS PARA LA TRANSPARENCIA, 2012.



CONSIDERANDO

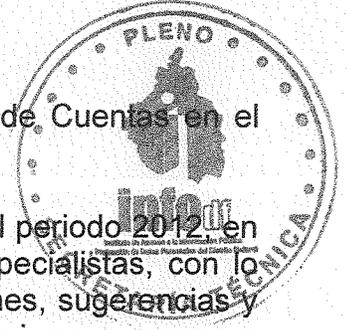
1. Que de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública, encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley en la materia y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.
2. Que en el artículo 1, párrafo tercero de la LTAIPDF, se establece que el derecho fundamental a la información comprende difundir, investigar y recabar información pública.
3. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 71, fracción VI, de la LTAIPDF, es facultad del INFODF elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de la misma Ley.
4. Que de igual manera, de conformidad con los artículos 23 y 24, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), el INFODF es el órgano encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley referida; cuenta con la atribución de elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de la LPDPDF.
5. Que de conformidad con el artículo 12, fracciones IV, VII y XII del Reglamento Interior del INFODF, le corresponde al Pleno del Instituto: dictar los acuerdos y normatividad necesarios para ejercer las atribuciones previstas en la LTAIPDF y en la LPDPDF, en el Reglamento Interior, y demás normatividad aplicable; aprobar mecanismos y acciones que permitan posicionar y fortalecer la identidad del INFODF, así como aprobar la creación de grupos o comités de trabajo para el desarrollo de programas o funciones específicas.
6. Que de acuerdo al artículo 14, fracciones V y VII del Reglamento en comento es atribución de los Comisionados Ciudadanos representar al INFODF en los asuntos

que el Pleno les encomiende y proponer el desarrollo de estudios e investigaciones que apoyen el cumplimiento de la Ley en la materia.



7. Que asimismo, mediante el acuerdo 0219/SO/29-02/2012 el Pleno del Instituto aprobó el Programa Editorial 2012 del INFODF, cuyo objetivo es el contribuir a la construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la población del Distrito Federal, a través de la elaboración y distribución estratégica de productos editoriales generados por el INFODF, cuyos contenidos permitirán generar y ampliar el conocimiento sobre temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, entre otros.
8. Que dicho programa fue integrado conforme a los Lineamientos en Materia Editorial aprobados por el Pleno del INFODF, mismos que, fueron modificados mediante el Acuerdo 0317/SO/24-03/2011 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once y el acuerdo 1407/SE/15-11/2011 del quince de noviembre de dos mil once, cuyo propósito es definir los criterios generales que deberán observar todos los productos editoriales que elabore el Instituto.
9. Que tanto el Programa como los Lineamientos en materia Editorial contemplan las siguientes líneas editoriales: Ensayos para la transparencia, Materiales de apoyo a la capacitación, Materiales de divulgación institucional, Materiales de educación cívica y Proyectos de Coedición.
10. Que en el caso específico de los Ensayos científicos para la transparencia éstos tienen como finalidad generar valores, conciencia y conocimientos sobre temas trascendentales relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, archivos públicos, participación social, gobernabilidad y gobernanza y capital social.
11. Que de conformidad con el numeral 9, fracción I de los Lineamientos en comento los trabajos correspondientes a la línea editorial Ensayos para la transparencia, estarán normados por un Comité Editorial conformado por dos Comisionados Ciudadanos y tres investigadores, especialistas externos, de reconocido prestigio académico.
12. Que por tal motivo, es necesario que el Pleno apruebe la integración del Comité Editorial en la línea de Ensayos para la Transparencia 2012, el cual deberá sujetarse a los Lineamientos en Materia Editorial del INFODF, así como a su propio Reglamento. Asimismo, deberá garantizar el respeto a la libertad de expresión de los académicos e investigadores participantes, así como la imparcialidad, la diversidad de enfoques y la variedad de temas y autores.
13. Que entre los ejes temáticos que podrá explorar el Comité Editorial para la producción de ensayos 2012, se encuentran: Transparencia y Gobierno Abierto en el Distrito Federal, Protección de los Datos Personales en Materia de Seguridad Pública y

Procuración e Impartición de Justicia, Transparencia y Rendición de Cuentas en el Distrito Federal, entre otros.



14. Que el Instituto ha invitado a participar en el Comité Editorial para el periodo 2012 en la línea de Ensayos para la Transparencia, a tres reconocidos especialistas, con lo cual se fortalecerá la operación del Comité, a través de sus opiniones, sugerencias y análisis, tendientes a reforzar el carácter científico de las investigaciones y ensayos generados y publicados en el marco de esta línea editorial.
15. Que de conformidad con el artículo 13, fracción IV del Reglamento Interior del INFODF, el Presidente tiene la facultad de someter a la aprobación del Pleno, a propuesta propia o de cualquier otro Comisionado, las normas, lineamientos y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.
16. Que en el ejercicio de sus atribuciones, el Presidente del INFODF propone al Pleno para su aprobación, el *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en la línea de Ensayos para la Transparencia, 2012.*

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración del Comité Editorial del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en la línea de Ensayos para la Transparencia, 2012, para quedar de la siguiente forma:

- Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del InfoDF, como Presidente del Comité.
- Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano, como integrante.
- Edna Jaime Treviño, integrante externa.
- Issa Luna Pla, integrante externa.
- Miguel Ángel Pulido Jiménez, integrante externo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia de este Instituto, para que lleve a cabo las acciones necesarias para la integración del Comité Editorial, en la línea de Ensayos para la Transparencia, 2012.

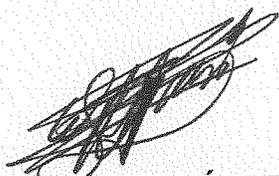
TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO. Se instruye al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para publicar el presente Acuerdo en el Portal de Internet del INFODF.

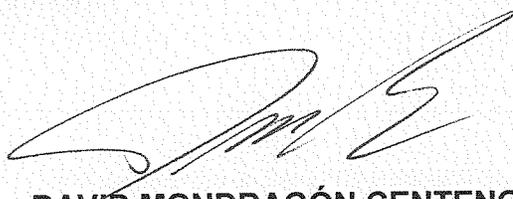
Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el trece de junio de dos mil doce. Los Comisionados Ciudadanos, firman al calce para todos los efectos legales a que haya lugar.



**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**



**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO**



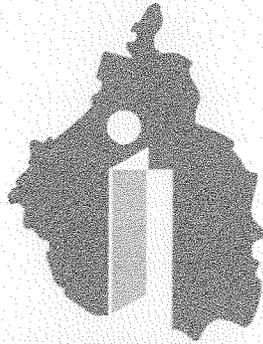
**DAVID MONDRAGÓN CENTENO
COMISIONADO CIUDADANO**



**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA
COMISIONADO CIUDADANO**



**ALEJANDRO TORRES ROGELIO
COMISIONADO CIUDADANO**



infodf

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Comité Editorial

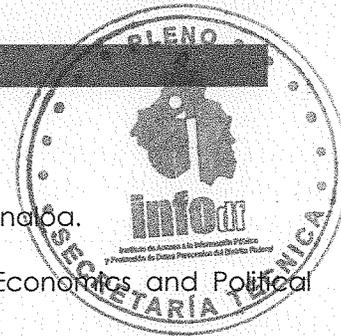
Línea de Ensayos Científicos para la Transparencia, 2012

Comité Editorial en la Línea de Ensayos Científicos para la Transparencia



Integrantes del Comité Editorial 2012

NO.	ESPECIALISTA	Participación con el InfoDF	INSTITUCIÓN
1	Dra. Issa Luna Pla	Autor de ensayo 2008	Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM
2	Mtro. Miguel Ángel Pulido Jiménez	Autor de ensayo 2009	Director Ejecutivo de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
3	Lic. Edna Jaime Treviño		Directora General de México Evalúa.



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctora en Derecho de la Información en la Universidad de Occidente, Sinaloa.
- Maestría en derechos humanos por la universidad London School of Economics and Political Sciences, Reino Unido.
- Especialización en temas de medios de comunicación y democracia, libertad de expresión y libertad de información.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Investigador A titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM).
- El Sistema Nacional de Investigadores lo reconoce como candidato a Investigador Nacional. Investigadora en el Programme of Comparative Media Law and Policy (PCLMP), Universidad de Oxford, R.U.
- En coordinación con Eduardo Bertoni y Ernesto Villanueva, Luna Pla es directora de la revista Derecho Comparado de la Información, que edita el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, la Fundación Konrad Adenauer y el CELE en la Universidad de Palermo, Argentina.
- Ha participado en organizaciones de la sociedad civil en la promoción del derecho de acceso a la información y ha escrito numerosos artículos en revistas especializadas y periódicos prestigiados.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN / TEMAS DE INTERÉS

- Derecho de Acceso a la Información
- Derechos Humanos
- Libertades Informativas
- Protección de Datos Personales

PUBLICACIONES

Sus últimos Libros:

- Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal. Desafíos en México. IIJ-UNAM. 2010
- Movimiento social del derecho de acceso a la información en México. IIJ-UNAM. 2009

Participación en libros:

- Acceso a la información tributaria: prácticas y aplicación.
Libro: Reforma hacendaria en la agenda de la reforma del Estado. 2009.
- El boom de los spots en México: ¿qué voto promueven?
Libro: Elecciones 2012: en busca de equidad y legalidad. 2011.
- Publicidad electoral de los partidos políticos en radio y televisión.
Libro: Nuevos escenarios del derecho electoral: los retos de la reforma de 2007-2008.



FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con estudios y estancias de investigación en Estados Unidos.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Actualmente es Directora General de México Evalúa.
- Anteriormente, se desempeñó como Directora General del Centro de Investigación para el Desarrollo, AC (CIDAC) y como investigadora asociada de dicha institución.
- Como directora de CIDAC coordinó la elaboración de diferentes proyectos y publicaciones, así como actividades de difusión en medios impresos y electrónicos, de vinculación con stakeholders, policy makers y líderes de opinión, así como de participación en foros académicos nacionales e internacionales.
- Ha sido colaboradora de los periódicos Milenio y El Economista.
- Cuenta con 20 años de experiencia en investigación y análisis de políticas públicas.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN / TEMAS DE INTERÉS

- Desarrollo económico,
- Finanzas públicas,
- Competitividad económica,
- Gobernabilidad y legalidad,
- Reformas del sistema judicial,
- Reformas del sistema político,
- Política social, entre otros tema.

PUBLICACIONES

Cuenta con diversas publicaciones sobre temas relacionados a la economía, política y desarrollo. Entre sus publicaciones destacan:

Los retos de la competitividad en México. Una agenda de reformas inmediatas.

Reformando al Estado, en Arturo Damm y Adolfo Gutiérrez coordinadores, Las reformas estructurales que México necesita.

Fox Economic Agenda. An Incomplete Transition, en Luis Rubio y Susan Kaufman.

Es coautora, junto con Luis Rubio, de El acertijo de la legitimidad. Por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo.



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Derecho por el Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey) se especializó en derechos humanos y procesos de democratización en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- Cursó estudios de posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM

DESARROLLO PROFESIONAL

- Actualmente es Director Ejecutivo de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Es profesor de Derecho de la Información en la Universidad Iberoamericana.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN / TEMAS DE INTERÉS

- Derechos humanos,
- Derecho de acceso a la información Públicas
- Sistemas de rendición de cuentas comparados.

PUBLICACIONES

Ha publicado artículos de opinión en los diarios *El Universal* y *La Jornada* y es autor del libro *El derecho a la información es un derecho humano*, además de coautor de *Responsabilidad y reparación*, un enfoque de derechos humanos.